



OFICIO N° 014/2017

SANTIAGO, 27 de marzo de 2017

Ant.: Vencimiento de nombramiento a contrata.

Mat.: Devolución de especies de inventario.

A: INTEGRANTE DEL COMITÉ DE AUDITORÍA PARLAMENTARIA, SEÑOR BERNARDO MATELUNA PACHECO.

DE: SECRETARIO EJECUTIVO DEL CONSEJO RESOLUTIVO DE ASIGNACIONES PARLAMENTARIAS, SEÑOR DANIEL MUÑOZ CABALLERO.

En consideración a que su nombramiento como integrante del Comité de Auditoría Parlamentaria venció el día 14 de marzo del año en curso, y a que en la sesión del día jueves 2 de marzo ppdo. el Consejo Resolutivo acordó, en forma unánime, no acoger el argumento representado por el señor Secretario General de la Cámara de Diputados, en orden a considerar a los miembros del Comité de Auditoría Parlamentaria, al cumplirse las fechas de vencimiento de sus respectivos nombramientos, como "Funcionarios de Hecho", con el objeto de validar las actuaciones posteriores a ellas que de buena fe hayan prestado.

En consecuencia, y por no existir ninguna comunicación oficial en contrario, el Secretario Ejecutivo del Consejo, quien suscribe, entiende finalizado su nombramiento en la fecha indicada, por lo que se hace necesario que Ud. proceda, a la brevedad, a la devolución de los bienes a su cargo entregados en su oportunidad por este Consejo, en forma especial, los que originan gastos que no pueden continuar siendo solventados con recursos fiscales, como el teléfono celular.

Lo que tengo a honra comunicar a Ud. en virtud del señalado acuerdo.

Dios guarde a Ud.



  
DANIEL MUÑOZ CABALLERO  
Secretario Ejecutivo.



## Ana Maria Cañas

---

**De:** Daniel Muñoz <dmunoz@congreso.cl>  
**Enviado el:** miércoles, 29 de marzo de 2017 10:53  
**Para:** Ana Maria Cañas  
**Asunto:** RV: Su Oficio N°014/2017 CRAP

**Marca de seguimiento:** Seguimiento  
**Estado de marca:** Marcado



**Daniel Muñoz Caballero**  
*Abogado. Secretario Ejecutivo del Consejo Resolutivo de Asignaciones Parlamentarias del Congreso Nacional.*  
Compañía 1131, Santiago.  
(56) 2-2674-7846  
[dmunoz@congreso.cl](mailto:dmunoz@congreso.cl)

---

**De:** Bernardo Mateluna [<mailto:bernardomateluna@comiteauditoria.cl>]

**Enviado el:** martes, 28 de marzo de 2017 15:48

**Para:** Daniel Muñoz

**Asunto:** Su Oficio N°014/2017 CRAP

Señor Secretario:

En relación con su Oficio de fecha 27 de marzo de 2017 del antecedente, en el cual señala su entendimiento de la finalización de mi nombramiento como integrante del Comité de Auditoría Parlamentaria, le informo que actualmente me encuentro concluyendo algunos trabajos de auditoría de asignaciones parlamentarias, amparado según se me ha informado, en una prórroga especial que debería ser oficializada próximamente por la Comisión Bicameral.

Por lo anteriormente expuesto, se me hace necesario seguir utilizando el computador personal y el teléfono celular que me han sido facilitados por el Comité para el desarrollo del trabajo indicado. No obstante, cualquier gasto por concepto de telefonía celular que no resultare finalmente amparado, será pagado a la administradora financiera del Consejo, en su oportunidad.

Desde ya agradeciendo su comprensión,



**Bernardo Mateluna Pacheco**

**Comité de Auditoría Parlamentaria**

Calle Compañía 1175, Santiago. Edificio Congreso Nacional.

Teléfono: (56.2) 26747938

[bernardomateluna@comiteauditoria.cl](mailto:bernardomateluna@comiteauditoria.cl)